



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.**

Comprando segun el precio a que las asuntare, y pondo  
Comitario deponga notas de otras Compras en el li  
bro de entradas que ai en dicho Libro en donde ponal  
quien en el ponda nota de ese Decreto para  
su observancia y se buque persona a personas que a  
barezcan de dho expedite. En esta Villa de Veri  
nos firmamos, y asi lo Decretaron Mandaron y  
firmaron de sus Mtes. los que Ouyeron, de que Dgo  
fue en m<sup>o</sup> de En<sup>o</sup> *Amo* lib<sup>o</sup> Pedro Lanza

~~Francisco Lopez~~

*Amo*  
*De*  
Digo Lanza de Lanza

*De*  
En Molina en este dia mes y año. Yo el Sr. Dn. Juan de  
el Decreto que antecede a Juan. Ferr. Verino de esta  
Villa de Porriazo. del Libro de esta Dn. Ferr.

*Amo*  
*De*

